

delegado de la expresarse todo los papeles de dichas  
Escubanas al dho Martin Manuel se le viesen entre  
gado, may bobbera y escritura los qd el sus dho mel  
tiempo de su bo y espresio en ellas, y biese en forma  
do y actuado sin de suaz de alguno, ni escusa, dilacion  
ni embara, y en caso de que el referido asi no lo aga  
Cumpla, y se fure, lo aran Cumpliran y securaran lo  
dho fadores, y enu de feto en el todo o parte lo qd  
ran los dho d Juan Sebastian y Fran. Valera Consus per  
sonas y todo Consus Jurey, y por ello, o cada cosa, se les  
queda escritura ar todo punto a cada uno de por si como  
de deuda liquida y cosa pasada en cosa Juzgada en  
virtud y fuerza de esta Escrup. y Juramto de su dho  
dho d Alonso Carrero quinto, o qd en enu me sea per  
te de su sin otra pueba ni averiguaz a alguna aunq  
de Dio se requiera ya deua aver qd que desoe luego  
le de suan de esta y de su difenda la liquidaz, y que  
ba en el dho Juramto de su dho quezitas queda, y bise  
las mismas calidades, se obligan a que el dho Martin Ma  
nuel bobbera y escritura las llaves qd se le entregasen en su  
la Capitulax ya de su dho de tres llaves, qd esta en dha  
la y pertenecien a la misma scubana de su dho. para  
que asi lo Cumpliran, y abran qd firme se obligaron los  
dho d Juan Sebastian Sanchez y Fran. Valera Consus,  
personas, y todo quarto principal y fadores Consus Jurey  
alidos, y por aver dho poder a las Jurey y Jurey  
de su dho qd Competentes sean y de esta causa conbr  
can qd que a la obediencia y Cumplim. de lo que  
dho es de apremien y Competan como qd sentenciada  
sada en cosa Juzgada Renunciaron las tres fueros y  
Dios de su favor, y la Gral y Dios de esta en forma ya  
dha de Maria Josepha Tenunzio asimismo las tres dho  
Emperadores Justiniano, y ausilio de Valeriano senatus con  
suetus nueva y bise Consuetud. leyes de oro Madrid para  
tida pramaticas de, y otras queson y ablan en favor  
de las mujeres y especial mente el Remedio de la ley de  
tirute dore de la quinta partida, el efecto de las quales  
fue a buada y prebenida qd mi el ess. que estas dho qd  
clare y como salvadora de estas dho las Renuncia en

